

CONTRATO DE TRANSPORTE						S.F.
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	<i>Hector Muryo 2 apt 7n</i>					
NIT:	71779942	TELÉFONO:	301 709 4299			
CONTRANTANTE:	<i>Alberto Moreno</i>					
NIT:	14.244.0434	TELÉFONO	314 662 0224			
DIRECCIÓN:						EMAIL:
NOMBRE R/L:						CC:
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						NIT.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: SNS 233	MODELO: 2013	MARCA: <i>Hundai</i>			
	No INTERNO	CLASE: II PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 26	MES MARZO	AÑO 2022		
	FECHA DE TERMINA	DIA 26	MES MARZO	AÑO 2022		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o					VALOR TOTAL 400.000
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa,					ANTICIPO SI NO X VANT
						VALOR REST \$
						FECHA PAGO DIA 26 MES MARZO AÑO 2022
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores m: están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ___ / C ___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujetos a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA	11 AM	
	DESTINO	SAN JERONIMO		HORA LLEGADA	5 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana		Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE CC TELEFONO					
	<i>Alberto Moreno</i>		14.244.0434 314.662.0224			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando servicio ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 25 Del mes/año 03/2022						
<i>Hector Muryo 2 apt 7n</i> CC. 98570245	TRANSPORTADOR		<i>Alberto Moreno</i> CC. 14.244.0434 CONTRATANTE			